

como a los diferentes Departamentos y Áreas Municipales, incluida ESMAR, a las entidades del tercer sector de Arganda, al Consejo Asesor para el Desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid y a la FEMP."""

En este momento de la sesión siendo las once horas y diecisiete minutos, se incorpora a la misma el Sr. Ruiz Martínez.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A LA CREACIÓN PROYECTO "APADRINA UN PARQUE".-

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. Jiménez Rodrigo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Una de las bases de un comportamiento cívico se encuentra en el ámbito educativo, tanto dentro como fuera de los colegios. Es por ello que consideramos positivo impulsar acciones que involucren a profesores, padres y alumnos para que a largo plazo esta concienciación se haga extensiva al resto de generaciones futuras que formarán nuestra sociedad. También es importante recordar que los principales usuarios de los parques y zonas verdes son los más pequeños, quienes merecen disfrutar de estas zonas en las mejores condiciones posibles y además concienciarles sobre su cuidado, viendo como mejora con las distintas iniciativas que se realizan desde el Ayuntamiento, les hará respetar el entorno. El proyecto "Apadrina un parque" es más que una campaña de concienciación al uso, ya que convierte a los más pequeños en los verdaderos protagonistas, siendo parte activa de una actividad lúdico-educativa fuera de las aulas. En este proyecto, como aparece reflejado en la exposición de motivo de la moción, podrán participar todos los colegios de la ciudad que lo soliciten, siendo además estos los que propongan su propio calendario para no entorpecer sus demás labores educativas. No pretendemos que esta propuesta se reduzca únicamente a atender las zonas verdes, sino que los alumnos comprendan que un parque o un jardín suponen un pequeño ecosistema urbano. Además, es positivo que adquieran conciencia de la necesidad de colaborar en la mejora ambiental de sus barrios y en el entorno en el que se encuentran sus colegios, y el hecho de que se vean involucrados en la mejora de estas zonas mediante la plantación de árboles o arbustos dará resultados muy positivos para la convivencia social. Por todo lo expuesto anteriormente, elevamos al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO: Primero. Que el Gobierno Municipal realice una valoración inicial de los parques y jardines que se puedan incluir en este proyecto y un sondeo de la opinión de los propios escolares sobre su estado. Segundo. Que el programa sirva para intervenir en la mejora de estos entornos, por ejemplo con campañas puntuales de plantación de árboles, arbustos y otro tipo de plantas. Tercero. Creación de un canal de comunicación para que los alumnos puedan, a través de su centro educativo, trasladar al Ayuntamiento incidencias que detecten durante el transcurso del programa. Cuarto. Una vez finalizado el proyecto, el Ayuntamiento reconocerá el esfuerzo de los participantes haciendo visible su trabajo e implicación al resto de los vecinos a través de la web municipal y, colocando una placa o panel informativo y organizando exposiciones sobre el trabajo realizado en el propio centro educativo. Quinto. Informar sobre este proyecto a través del Consejo Escolar, las AMPAS,

centros educativos y demás colectivos implicados en la educación. Por todo lo expuesto, solicito el voto favorable a esta propuesta.""

A continuación interviene el Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, diciendo que le sorprende y le gusta la propuesta aunque cree que llega tarde para que los parques estuviesen en condiciones, no todo está perfecto ni está bien como se ha dicho en este Pleno.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Su moción solo transcribe experiencias previas similares llevadas a cabo por asociaciones tales como Libera, SeoBirdLife o Ecoembes. Otro ejemplo, realizado hace ya 7 años en el 2012, el Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama) el trabajo concreto de la Asociación Española de Educación Ambiental, que desarrolló la iniciativa Apadrina tu Parque, Conócelo, Cuídalo, Quiérello. Vamos a seguir promoviendo en los más pequeños conductas cívicas y responsables sobre nuestro entorno más cercano. Conductas tendrán que recordar o enseñar a muchos adultos a los que se les ha olvidado que entre todas debemos mantener los espacios públicos en buenas condiciones para disfrutar de lo que es de todos/as. Apoyaremos aunque quedamos a la espera de que sea algo más que la plantación de árboles y que el diseño implique también a áreas como cultura, urbanismo o servicios a la ciudad, quizá solo un escollo que seguro tendrán en cuenta a la hora de desarrollar el proyecto tal como recogen en su exposición de motivos: muy importante para el buen desarrollo de la iniciativa es el calendario de actuaciones, que no entorpezca el resto de actividades educativas. A veces lo más obvio es lo más complicado de cuadrar y requerirá esfuerzos de la comunidad educativa.""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sobre el acuerdo 2 de la moción de Cs, estas plantaciones ya se hacen en días señalados como "el del árbol" incluso desde legislaturas anteriores. Ya nos hubiera gustado que estuviera este proyecto antes de que desaparecieran los grandes ejemplares de la plaza de la Amistad entre los Pueblos, que seguimos lamentando. Limitar este tipo de actuaciones sólo a los parques genera en el imaginario colectivo la falacia de que el medio ambiente urbano se circunscribe sólo a los parques, esos recintos creados muchas veces de manera artificial. Además Arganda es un municipio extenso y rico en diversidad de especies, por lo tanto sería bueno a la hora de plantear estas iniciativas que los escolares conociesen mejor todo el término municipal y no sólo una parte de las zonas verdes. Sobre el acuerdo 3 no vemos adecuado que se articulen canales de comunicación separados del resto de la población, para trasladar incidencias, de hecho ya existe la APP "línea verde" que imaginamos que funciona y que contiene información ambiental apta para ser tratada de manera pedagógica en el aula y esto, además, supondría que además de la competencia social se estaría trabajando con el alumnado la digital. Sobre el acuerdo 5 hubiera sido oportuno sugerir que además este proyecto se contemple a primeros de curso en la PGA de los centros

educativos de Arganda para que de verdad sea realista su ejecución. Sin quitar mérito a esta moción, es obvio que en la sesión de hoy hemos visto tres miradas diferentes sobre las políticas ambientales municipalistas que necesita afrontar Arganda para enfrentar la crisis climática, ecológica y ambiental: La coalición local y ecologista Ahora Arganda ha propuesto mociones durante toda la legislatura que ponían en valor los derechos ambientales y hoy propone crear una estructura municipal para, sin demora, transponer a Arganda la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por 193 países en Naciones Unidas, para intentar ponernos al nivel de otros municipios cuanto antes. Arganda Sí Puede (ASIP) ha propuesto crear la figura del Defensor de las Generaciones Futuras. No entendemos por qué Cs se ha abstenido al votarla. Y Cs Arganda propone como política “apadrinar un parque”. Aunque éste es un proyecto más a la medida de “actividad” de clase o de Consejo Escolar de Centro y aunque Cs no aprobó en diciembre de 2017 nuestra moción para que Arganda pudiera tener un Centro de interpretación de la naturaleza y de educación ambiental, como nunca está de más la sensibilización sobre nuestro entorno, aprobaremos su “actividad”.”””

El Sr. de las Heras García, Concejal del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo que les parece que con esta propuesta se mejoran los parques para el disfrute de vecinos y vecinas en las mejores condiciones, hay pocos espacios donde los niños pueden jugar con otros niños de forma segura y autónoma, este Ayuntamiento debería hacer los parques atractivos con elementos de juego en buen estado, desde el inicio de la legislatura han visto como no están a la altura ni cubren las necesidades de los vecinos, por ello piden que se tomen medidas involucrando a la comunidad educativa, les parece interesante esta propuesta, ¿han hablado con los centros?, ¿hay alguno interesado en esta iniciativa?

El Sr. Vara Gayo, Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, no está de acuerdo con la exposición de motivos sobre la falta de mantenimiento de los parques y jardines, hace una especial mención al trabajo de la Concejalía de Servicios a la Ciudad y a ESMAR, comparte la opinión sobre actuaciones incívicas de personas, felicita la presentación de esta propuesta y confía que entre todos logran materializarla.

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. Jiménez Rodrigo, comenta sobre la exposición de motivos sobre que hay parques y jardines que se pueden mejorar, no han llegado tarde, desde el inicio de la legislatura están trabajando en la calle con las peticiones que les hacen llegar, con esta iniciativa pueden ir dando pasos para grandes iniciativas comentadas que se vayan implantando en Arganda, sobre lo del canal lo han propuesto proyecto para el cole no para la ciudadanía, para tener un canal directo y más rápido, no han hablado con ningún centro y se trabajará por y donde se deba trabajar, es una forma de que se respeten los parques y se sienta partícipe toda la ciudadanía.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchas y diversas las quejas de los vecinos de Arganda sobre el insuficiente cuidado y escaso mantenimiento que presentan algunos parques de la ciudad. Algunas de estas denuncias ponen de manifiesto la falta de recursos que, por unas circunstancias u otras, se han dejado de destinar al mantenimiento de estos espacios públicos. En otras ocasiones, las reclamaciones de los vecinos se deben al mal uso de los mismos o al comportamiento incívico de las personas, que degradan los recursos que son de todos.

Atendiendo a la demanda social existente, proponemos una acción concreta orientada a la mejora de los parques de la ciudad para solucionar parte de estos problemas que planteamos: la falta de mantenimiento y las conductas poco cuidadosas con el entorno por parte de algunos vecinos.

La fórmula que planteamos consiste en que el Ayuntamiento diseñe un proyecto o programa educativo que implique al área de Medio Ambiente y al colectivo educativo de la ciudad.

El proyecto llevará por nombre "Apadrina un parque" y podrán participar todos los colegios de la ciudad que lo soliciten. La finalidad de esta iniciativa es que los alumnos de los centros educativos apadrinen un parque cercano a su colegio responsabilizándose, aprendiendo de la experiencia que supone ocuparse de un entorno público fuera del aula y participando, desde la formación, en la conservación, el cuidado y el respeto por el mismo.

Se trata de un proyecto ambicioso que puede dar resultados muy beneficiosos para la convivencia social por estar ligado a comportamientos mucho más activos en el cuidado, la prevención y la mejora del entorno.

Consideramos que el Ayuntamiento de Arganda debe ser responsable del diseño de las grandes líneas de este proyecto con la colaboración de los técnicos municipales y el Consejo Escolar. Entendemos, además, que deberían ser los centros educativos los que propusieran su propio calendario de actuación para no entorpecer sus demás labores educativas.

Por todo lo expuesto anteriormente, elevamos al pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero.- Que el Gobierno Municipal realice una valoración inicial de los parques y jardines que se puedan incluir en este proyecto y un sondeo de la opinión de los propios escolares sobre su estado.

Segundo.- Que el programa sirva para intervenir en la mejora de estos entornos, por ejemplo con campañas puntuales de plantación de árboles, arbustos y otro tipo de plantas.

Tercero.- Creación de un canal de comunicación para que los alumnos puedan, a través de su centro educativo, trasladar al Ayuntamiento incidencias que detecten durante el transcurso del programa.

Cuarto.- Una vez finalizado el proyecto, el Ayuntamiento reconocerá el esfuerzo de los participantes haciendo visible su trabajo e implicación al resto de los vecinos a través de la web municipal y, colocando una placa o panel informativo y organizando exposiciones sobre el trabajo realizado en el propio centro educativo.

Quinto.- Informar sobre este proyecto a través del Consejo Escolar, las AMPAS, centros educativos y demás colectivos implicados en la educación. ""